



Dirección de Recursos Humanos

## CIRCULAR

SE COMUNICA A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE CUENTEN EN SU PLANTEL CON FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA JUSTICIA ELECTORAL, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESTANDO SERVICIOS EN VIRTUD A LAS POLÍTICAS DE MOVILIDAD LABORAL, QUE EN EL MARCO DEL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 SE REQUERIRÁ QUE LOS MISMOS REALICEN ACTIVIDADES VINCULADAS A LAS JORNADAS ELECTORALES.

ATENDIENDO LO SEÑALADO, SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES DE DESTINO, DEBIDO A LA NECESIDAD DE CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA LLEVAR ADELANTE LOS ACTOS COMICIALES, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL Y LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMUNICARÁ A CADA OEE LAS FECHAS EN LAS QUE SE REQUERIRÁ DE LA PRESENCIA DEL PERSONAL COMISIONADO PARA LAS CAPACITACIONES PREVIAS A LAS JORNADAS ELECTORALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FUNCIONARIO COMISIONADO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA INSTITUCIÓN DE ORIGEN, SE PODRÁ DAR POR TERMINADO EL TRASLADO TEMPORAL MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL.

***“EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS”***



*Dic. Natalia K. Almirón*  
Directora de Recursos Humanos  
Justicia Electoral

ASUNCIÓN, 16 DE ABRIL DE 2021